



VERSION
2019 – I

PRESENTACIÓN

La Sociedad de Beneficencia de Yungay, en el marco de su competencia funcional prevista en el Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que Regula la Naturaleza Jurídica, Funciones Estructura Orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia y Juntas de Participación Social, Ley N° 26918, Ley de Creación del Sistema Nacional para la Población en Riesgo y la Ley N° 28822, Elabora el Plan Estratégico Empresarial documento de gestión que armoniza, orienta y explica las actividades que se proponen ejecutar los responsables de las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución durante el Año Fiscal 2019-2021 para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales establecidos y sustentados en un Presupuesto.

El **“Plan Estratégico Empresarial 2019-2021”** constituye el principal instrumento de gestión, que en el marco de las políticas empresariales, orienta la gestión estratégica de mediano plazo de nuestro ente y direcciona el destino de la rentabilidad e inversión empresarial para los próximos años, en la perspectiva de consolidar los objetivos de la gestión, financiando un conjunto de intervenciones vinculadas a las demandas prioritarias de la población. Esta tarea requiere fortalecer el capital humano de nuestra empresa para alcanzar los propósitos del PEE; con criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad de la inversión, que impulsen alcanzar los resultados e impactos en el mediano y largo plazo.

El presente instrumento de gestión está articulado con las políticas del MIMP, contemplados en los Planes Nacionales, en concordancia con las políticas establecidas en el Acuerdo Nacional.